

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

RAFAEL SASTRE GONZÁLEZ

Perito Agrícola.

Deslinde, medición, clasificación y tasación de fincas. Levantamiento de planos. Copia y reducción de ídem. Instrucciones referentes á maquinaria agrícola, empleo de semillas y de abonos orgánicos y minerales, riegos, saneamiento de terrenos y encauzamiento de aguas, selvicultura, ganadería, construcciones rurales y demás particulares relacionados con explotaciones agrícolas.

Avila, Plaza del Marqués de Novales, núm. 6.

Hay que pensar en serio.

IX

¡Patria!... Solo al decir patria como al decir madre, hasta la última fibra del alma se agita de amor, y la sana razón repele toda idea de que pueda existir monstruo que infiltre, gota á gota, mortal veneno en las entrañas de su patria ó de su madre, condenándola á vida estenuada y doborada hasta morir.

El verbo del modernismo, ó sea la libre y espontánea manifestación del pensar de cada uno, es antisocial: si el modo de pensar es malo, y más si afecta á la patria, debe ser tratado por los demás peor que á perro rabioso, so pena de convertirnos todos en repugnante muladar de las más intolerables inmundicias. De ahí toman los embusteros rotativos la pérfida premisa de que la religión se opone á la prosperidad y grandeza de España, y, tan enorme mentira, rueda impunemente como si tal cosa cuando en la historia, espejo elocuente de la realidad palpable, pueden ver hasta los entendimientos más negados y miopes que siempre que la tierra del Cid y de Pelayo, de Isabel y Carlos I, tomó á la religión por gula, la ciencia española progresó hasta espantar al mundo, y su valor y su hidalguía rayaron á la altura á quien nadie otro llegó... Con la mirada puesta en Dios, ella dictó leyes y llevó progresos al Universo todo; el orbe la temió desde Chile hasta la ribera del Báltico; venció en Flandes, en Nápoles, en Portugal, en Africa, y en Asia; implantó el altar de la fe en Clavijo y en las Navas, y, con segura mano siempre victoriosa, clavó la redentora Cruz en Granada, la más valiosa perla musulmana, destruyendo un vasto imperio al solo nombre de Dios... ¡Qué más!... si haciéndose señora de dos mundos y llevando por divisa cultura y religión, hasta prohibió al sol que se acostara en sus dominios... ¡Ah!... Si hoy no es lo que ha sido, culpado á esos hijos ingratos que voluntariamente se contagiaron de los errores de otras partes y, que no satisfechos de haber mermado sus propias energías al perder la lumbrera de la fe, aun procuran ahora, á pretesto de libertad y de progreso, que son una mentira, que Dios desaparezca del santo pecho de su madre, y del bendito hogar de sus mayores.

Esta tierra amada que destinó la Providencia á nuestro padre; el calor suavísimo del hogar en que na-

comos; el rescoldo inolvidable de la familia; el regazo amante de la adorada madre; nuestros recuerdos; nuestros amores; nuestros derechos; el sacrificio y la vida: eso es la Patria, la cual surge grande, majestuosa y robusta de la comunidad de territorio, raza, idioma, religión, sentimientos, pensamientos, bandera y voluntad, y á todas esas delicadezas del alma se opone la libertad absurda que permite la emisión de todas las ideas, lo mismo las de los leales que las de los traidores, igual las que sean buenas como las que sean malas, siendo lo más irritante y desconsolador que tal permisión maldita constituye como el credo, como la aspiración primordial de los periódicos modernistas.

¿Cómo ha de haber patria donde se tolere la exposición de doctrinas anarquistas y disolventes que, llevando en sí gérmenes destructores, engendran esos entes espúreos que se llaman *hombres sin patria*?... ¿Cómo dónde se ataque á la familia, cuya natural evolución produce las sociedades superiores en las que encarna la idea patria?... ¿Cómo dónde se consenten periódicos mercenarios, que, guiados por un mercantilismo odioso, sacrifican el ideal común y, con tal de conseguir lucro, falsean los hechos, extravían la opinión y abusando de la flaqueza de nuestros débiles gobiernos, los arrastran á una guerra desigual, á sabiendas de nuestra falta de disposición para ella, y que como era de presumir, nos ha dejado empobrecidos y humillados?

Así no se hace patria; ni tampoco mientras insensatos y ambiciosos viertan impunemente teorías separatistas con las que, desnaturalizando el verdadero carácter de patria, quieren hacer trizas el territorio para formar regiones, que tengan fines, para los cuales no están constituidas, ni podrían cumplir, y que si pudieran sería á costa de destruir al Estado, histórico para apenas engrandecer débilmente á patrias chicas sin conexión unas con otras, pero llenas todas de disidencias y recelos entre sí. No: no se hace patria introduciendo á capricho, como sucede ahora, leyes opuestas á nuestras tradiciones, á nuestros sentimientos y costumbres, que son causa de que hasta por nuestros hijos se olviden ó desprecien nuestras glorias... No: no se hace patria atacando por sistema al principio de autoridad en todos los órdenes, debilitándose con ello los medios más indispensables para la buena marcha de toda sociedad.

Pues esto es el pan nocivo que sirven cotidianamente á sus lectores los malos periódicos. Lectores que saboreándole un día tras de otro van des haciendo patria porque engruesan, sin conocerlo, el ya crecido número de pesimistas que arruinan al país, y les acostumbran, insensiblemente, á desconfiar del esfuerzo colectivo nacional, terminando al fin por hacer coro á esos malos periódicos, que leen, en el afán antipatriótico de denigrar nuestros elementos españoles de civilización y progreso, y de enaltecer las costumbres é instituciones extranjeras, en especial las ultrapienáticas proponiéndonos, en conclusión, como prototipo de cultura y modelo de adelantamiento (sarcasmo satánico parece) al pueblo volitario y pervertido de ahí al lado.

A ese pueblo suicida en cuyas escuelas se enseñan los atroces desatinos de que Dios es un fantasma; la patria un mito; la paz el antimilitarismo; y la decantada civilización esa alcahueta cobardía de negarse á pe-

lear contra los enemigos é invasores... A ese pueblo desdichado cuya disciplina ha corroido ya todo su cuerpo social, y como la misma prensa parisiense reconoce y, confiesa, ha penetrado insidiosamente en los institutos armados, que hasta aquí fueron la salvaguardia de su honor nacional y de la integridad de su territorio... A ese pueblo de burgueses enriquecidos de pronto que tienen el cinismo de mirarnos con altanería... A ese pueblo de aristócratas rebajados de prisa, y de ligeros escritorzuélos, faltos de delicadeza y cortesía con España, que solo usan fijeza y constancia para hablar despreciativamente de nosotros, para ridiculizar nuestras costumbres sin conocerlas, para falsear y denigrar nuestro amor patrio, al que tienen envidia porque son incapaces de imitar... A ese pueblo en fin, que apartándose de sus varoniles Carlo Magno y Juana de Arco para erigirse en rey femenino de la moda y peluquería Universales, gritaba habiendo poco, incitado también por sus malos rotativos; ¡A Berlín!... ¡A Berlín!... Y efectivamente sin apagarse aun el eco de sus petulantés gritos los berlineses limpiaban el barro de sus botas con las sedas y blondas de sus princesas, y daban de beber á sus caballos en las fuentes de mármol de sus palacios de Versalles: en tanto que los patrióticos... ¿Porqué en vez de ponernos por modelo al pueblo sensual de Catul y Méndez, cáustico detractor de la gloria más legítima del genio hispano que para sí quisieran todas las naciones, no preguntáis á los granaderos de Bonaparte, que alguno vivirá todavía, si cuando un Rey cobarde los entregó á traición á la indomable España, nuestros manolos, como ellos nos llaman, les dejaron ni una hora en paz mientras hollaron este suelo, y si nuestras manolas les permitieron la menor licencia?

Dije, al comenzar, que á los nombres de patria y de madre no hay fibra del alma que no vibre de amor, y ahora, al concluir, consignaré, si quiera sea con el pulso temblón de mis muchos años, que hasta en las últimas nieves del invierno de la vida mi sangre vieja se enciende é indignada hierve á borbotones; al ver cómo los rotativos modernistas, diligentes jaleadores de los que nos ofenden ó desdeñan, prodigan los elogios más estupendos á traducciones y arreglos de obras extranjeras, y más si son sectarias y ni una palabra tienen, ó son muy pocas, para cantar al verdadero mérito de producciones originales y puramente españolas. Periódicos ingratos y malos patrióticos, que parece que no están escritos en España, ni para España, pues toda su mucha tinta la malgastan en aplaudir á meros importadores de arlequinescas modas científicas y literarias de Francia, y en corear á los vivos embaucadores que, á pretesto de progreso, nos quieren meter de contrabando, como si fueran novedades, doctrinas é instituciones anticuadas, que no son otra cosa sino mercancías podridas y atrasadas que otros insensatos, como ellos, intentaron traer de fuera hace más de cien años, y rechazó, sabiamente, el patriótico y buen sentido de nuestros mayores.

BALAS Y BALINES

Eramos pocos...

Hay una nueva tienda de ultramarinos para uso de vecinas

y de vecinos.

¿Que dónde está? Preguntas ¡chiquiá! ¡Canastos! cerca de la plazuela de los Abastos.

¿Que el nombre de su dueño saber quisieras?

Dobros hay en Avila que si dijeras:

Conocerle al momento yo pretendía,

á su casa y su tienda te llevaría.

Yo solo se que ostenta dos ventanales,

que hacen temblar á un fresco y hasta á un Frescales,

porque según me dice la señá Antera,

lo que sucede dentro se vé de fuera.

De suerte que el amigo para que venda,

debe tener sin duda mucha trastienda.

Francisco Delgado.

LA ALIMENTACIÓN

Pocas personas creen firmemente que la salud y la enfermedad, la conservación de la belleza y la prolongación de la juventud y de la vida consisten, dependen casi exclusivamente de lo que se come. Nada, sin embargo, más exacto.

Se tiene fe en unas cuantas gotas de medicamento, en unas píldoras, y se cree que nada hace la cantidad mucho mayor de lo que se toma por alimento. Y no solo influye éste en la parte física, sino en la moral del sujeto, tanto que en muchas circunstancias, más que una medicina, debiera aconsejarse al enfermo un buen y acertado régimen alimenticio.

Esta cuestión de régimen es capital lo mismo para el adolescente que para el hombre de edad, pues en ella estriba la salud ó la decrepitud. Así lo demuestra M. Armand Gautier en el libro recientemente publicado *L'Alimentation et les regimes chez l'homme sain et chez les malades*.

Desde hace algún tiempo los hombres de ciencia se han dividido en dos bandos: carnívoros y vegetarianos; cada cual preconiza las excelencias de su régimen. Los carnívoros suponen que la carne es la fuente del vigor físico y de la energía, y que, por lo tanto, debe todo el mundo nutrirse de carne en abundancia, como alimento exclusivo. Frente á esta opinión se alza la que sostiene que la carne carga el hígado y la sangre de toxinas (venenos) y de restos azoados cuya consecuencia es la enfermedad, y que para estar sano es preciso atenerse al régimen vegetal, con exclusión de otro alguno. ¿Quién está en lo cierto?

El régimen vegetariano tiene la ventaja de impedirnos comer demasiado, pero es cierto que un hombre tan sabio como Gautier, miembro de la Academia de Medicina francesa y profesor de la Facultad de Medicina de París, sostiene que el régimen vegetal puro, sin mezcla de carnes, es insuficiente para personas de nuestras latitudes, criadas en el régimen de la carne, pero eso sí, que dicho régimen vegetal con ligeras adiciones de carne, de leche, de queso, de huevos, es de todo punto bueno.

Los carnívoros olvidan que en la antigüedad se usaba muy poco el alimento de carne. Los budhistas y brahmanistas no la comían en absoluto. La religión egipcia la prohibía también y cuidado si eran fuertes los egipcios aquellos. Pitágoras importó

esta doctrina en Grecia. Los indios correos que solo comen arroz, andan á diario 20 leguas durante algunas semanas lo que no andaría hombre alguno de por acá alimentado con carne. Los labradores rusos que se alimentan solo con legumbres, pan negro, leche y frutas, trabajan de dieciseis á dieciocho horas diarias y su fuerza es muy superior á la de los marinos americanos. En Noruega los aldeanos, apenas conocen la alimentación animal y corren de una tirada sin descanso tres ó cuatro leguas siguiendo un carruaje.

Una fuerza muscular prodigiosa tienen los bateleros egipcios de hoy que siempre se han alimentado de habas, lentejas, dátiles, cebollas, maíz y frutas. Los mineros de América del Sur que no comen carne, llevan sobre sus hombros cargas de 100 kilos que suben dos veces al día por escaleras de 60 á 80 metros de altura.

El soldado turco, observa una sobriedad sorprendente; no bebe más que agua ó limonada, come arroz, higos, legumbres y no prueba la carne; apesar de eso es proverbial, su fuerza y vigor.

Dice Séneca en su epístola 108, que abandonó el régimen carnívoro y al cabo de un año se vió tan perfectamente sano como no se había visto nunca, hasta le parecía que la inteligencia se le había aumentado mucho.

En los países cálidos sobre todo, el vegetarianismo es indispensable, se impone. En los países fríos se necesita dar al organismo humano 100 gramos diarios de albuminoides. Para esto habría de comer cada hijo de madre 1.205 gramos de pan, ó 424 de habas, ó 1.600 de castañas, ó 7 kilos de ensalada, ó 25 de patatas. Aun se podrían hacer muchas como éstas: 603 gramos de pan y 222 de habas, pues proporcionarían los 109 gramos de albuminoides.

Pero en la mayoría de los casos, la alimentación vegetariana pura no es racional en países fríos, dada la vida que llevamos. Según el citado Gautier, el régimen vegetariano es en sus países y en los templados ó entrefríos muy bueno, añadiendo á los vegetales, manteca, leche, huevos, una patita ó un alcornoque de ave muy tierna...

Por ejemplo, 807 gramos de pan, 105 de queso en raciones, dos ó tres para un día, dan el alimento suficiente y algo más.

Este régimen alcaliniza la sangre, disminuye las toxinas, acelera las oxidaciones, evita los males de la piel, el reuma y las congestiones internas.

Debemos atenernos al régimen mixto los que trabajamos mucho, pero carne poca, muy poca; los que huelgan no la necesitan, les daña.

Cuanto al carácter, la alimentación de carne lo hace duro, fiero, salvaje. La alimentación mixta y la vegetal le hacen templado sin perjuicio de la fuerza del individuo.

Los que se dedican á tareas intelectuales, sean vegetarianos todo lo posible: pan, legumbres, frutas, poca carne, más huevos, queso, etc., y experimentarán, si sabe comer, los más excelentes resultados.

X.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 6.

El Sr. Azcárate en el Congreso
A última hora el Sr. Azcárate, interviniendo en el Congreso en la discusión sobre Administración local, pronuncia un interesante discurso

doctrinal, en el que trata de soslayo la cuestión planteada por la minoría solidaria, revelando, no obstante, un gran conocimiento del problema planteado por ésta en los discursos de los Sres. Cambó y Suñol.

De Presupuestos

La Comisión general del Congreso ha aprobado, con ligeras modificaciones, el de Instrucción pública y Bellas Artes.

La Subcomisión de Fomento reunió ayer tarde, aprobando el de Agricultura y comenzando el estudio del de Obras públicas, habiendo acordado la creación de Agencias comerciales españolas en los Estados Unidos, Argentina, Chile y otras Repúblicas americanas. También se creará una en Yokohama.

Las comunicaciones con Marruecos

El general Ferrándiz ha dispuesto que el torpedero «Terror», que irá en breve a Casablanca, recorra la costa y vaya a Mazagán con objeto de asegurar nuestras comunicaciones con aquellas plazas.

Los Reyes en Inglaterra

Comunican de Sandringham que sus Majestades Eduardo VII y Don Alfonso salieron de cacería esta mañana.

La Reina Alejandra y Doña Victoria, á quienes acompañaba la Reina de Noruega, asistieron con las princesas de Gales, Beatriz de Batemberg y Victoria de Connaught, á un «almuerzo de cacería» que al regreso de su expedición cinegética les ofrecieron Eduardo VII y Don Alfonso en Sandringham.

Coronación de una Virgen

Dicen de Barcelona que en Canet de Mar se celebrará el domingo la coronación de la Virgen de la Misericordia.

En representación del Rey asistirá el general Sotomayor.

Una compañía del regimiento de Alcántara, con bandera y música, tributará los honores en esta festividad.

Una huelga

Se han declarado en huelga en la Coruña cien obreros del puerto.

Las autoridades adoptan precauciones.

POR LA INFANCIA

La alimentación de los niños de pecho

(Continuación.)

La ración del niño. Una vez conocido el alimento cómo formular la ración del niño? Mientras que algunos autores entre ellos el doctor Terrien, establecen la cantidad de leche necesaria al niño según su edad, otros como los doctores Michel y Perret lo establecen según el peso. Este último método es en mi concepto el más científico. Sin embargo, aunque no sea más que para ilustración de los lectores, daré á conocer primeramente las reglas formuladas por Terrien de conformidad con el doctor Grancher, tomando la edad del niño por base.

Suponiendo 8 mamadas por día, el niño recibirá en cada una desde el segundo al séptimo día inclusive, tantas veces 10 gramos como días, regla que reducida á cifras da el resultado siguiente.

Segundo día, 20 gramos por mamada, 160 gramos por 24 horas, tercer día, 30 id. 240 id.; cuarto día, 40 idem, 320 id.; quinto día, 50 id. 400 id.; sexto día, 60 id. 480 id.; séptimo día, 70 id. y 560 id.

Esta última cantidad se conserva casi fija hasta fin del primer mes. Desde entonces cada mamada se aumentará en 10 gramos por mes hasta cumplidos los cinco:

Edad, primer mes, 70 gramos por mamada, 560 gramos por 24 horas; segundo mes, 80 id. 640 id.; tercer mes, 90 id. 720 id.; cuarto mes, 100 id. 800 id.; quinto mes, 110 id. 880 id.; sexto mes, 120 id. y 960 id.

Desde el sexto mes la cantidad de leche aumenta muy poco. El doctor

Terrien también establece la ración según el peso. Para evaluar (dice) inmediatamente la cantidad de leche que debe tomar el niño en cada mamada, basta multiplicar por 2 las dos primeras cifras de su peso; si pesa menos de 6 kilos recibirá ocho veces esta cantidad, y si pesa más (niño de cuatro meses poco más ó menos) no se recibirá más que siete veces la misma cantidad.

He aquí los datos que establece fundado en dicha regla.

Edad, primer mes, 3.700 gramos de peso, 74 gramos por mamada, 592 gramos por veinticuatro horas; segundo id., 4.500 id., 90 id., 720 idem; tercer id., 5.250 id., 104 id., 832 idem; cuarto id., 6.000 id., 120 id., 840 idem; quinto id., 6.700 id., 134 id., 938 idem; sexto id., 7.159 id., 142 id., 995 idem.

Como se ve la diferencia con la ración calculada según la edad es poco sensible. El peso del niño en el quinto mes es doble que al nacer.

Sin olvidar el dato de la edad, Michel y Perret se preocupan especialmente de calcular la ración del recién nacido según el peso y la superficie de su cuerpo. Sabido es en efecto que por la «ley de las superficies» la ración del entretenimiento debe ser proporcional á la extensión de la superficie del cuerpo, pues que la pérdida de calor depende de esta superficie. Dichos autores hacen notar que la ración varía según el trabajo del aparato digestivo, es decir según el consumo de energía necesaria á la digestión y asimilación de la leche, y deducen en consecuencia que cuanto menos calor pierda el niño menos serán también sus necesidades alimenticias. Esta observación es de una gran importancia para los niños que tienen sus órganos digestivos incompletamente desenvueltos, porque esta falta puede compensarse rodeándoles de una temperatura apropiada.

Los citados autores establecen que la ración alimenticia ha de llenar dos fines: 1.º cubrir la necesidad de energía; 2.º aportar el mínimo de azoe (1) necesario al sostenimiento y crecimiento del niño.

Germán Penedo.

(Continuará.)

Santa Cruz del Valle.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Banco de Francia y el de Inglaterra.—Circulación de monedas de oro

Paris-6.

Accediendo á la petición que le ha dirigido el Banco de Inglaterra, ha acordado el Banco de Francia realizar nuevamente la operación que hizo el pasado año, ó sea poner á su disposición la cantidad de 75 millones de francos en monedas de oro «águilas» y «soberanos» exclusivamente.

Regreso de la Reina Cristina

Viena-6.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina salió ayer mañana para París, con objeto de regresar á Madrid.

La augusta dama fué despedida en la estación por sus hermanos, otros Archiduques, el embajador de España, marqués de Casa-Citvo, y personal de la embajada.

Un naufragio —18 ahogados

Londres-6.

En las costas de Terranova ha naufragado la goleta de pesca «Orión» habiendo perecido 18 hombres que la tripulaban.

Supónese que otras embarcaciones habrán corrido la misma suerte por el terrible temporal que hay en el mar.

La Argentina y el Uruguay

Montevideo-6.

A consecuencia de haber rehusado la República Argentina el reconoci-

(1) El azoe es la sustancia principal de las carnes y otros alimentos semejantes. Su tipo es la clara de huevo que puede considerarse como una albúmina casi pura, pues en albúmina se transforman por la digestión, todos los alimentos azoados.

miento de las reclamaciones del Uruguay, motivadas por la violación de sus derechos de soberanía sobre las aguas interiores, las relaciones entre ambas Repúblicas son muy tirantes.

Buques detenidos por una helada

San Petersburgo-6.

Las aguas de los bajos Ladoga y Neva se han helado con tal rapidez que más de mil buques que estaban cargando sus mercancías han quedado prisioneros entre las aguas sin poder moverse.

Hasta que no llegue la primavera no podrán ser utilizados, siendo esto una ruina para los comerciantes y armadores.

Accidente ferroviario

Washington-6.

En varias líneas férreas de esta comarca han descarrilado trenes de viajeros produciendo bastantes desgracias personales.

BOLSETO DEL DIA

Registro civil.—Día 5.—Defunciones. Paula Hernández Romo.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

LA ACTUALIDAD

El toque de ánimas.

Van pasando los días de Noviembre, cortos y fugaces cual nostálgicas visiones de un momento.

El cielo viste el color plumizo de sus nubes grises. Brilla el sol de otoño algunas veces, y la luz dorada de sus rayos espléndidos alegra á la madre tierra, dando vida á los campos yermos que germinan en sus terrores húmedos, la semilla vertida ha poco.

El agua y el aire parece que luchan en competencia. Neptuno y Eolo desencadenan sus elementos en esta estación llorosa y triste. A los fugaces intervalos de los días se suceden sus noches interminables que convidan á la meditación y al estudio. Y acontece que tras largas horas de vela, dedicadas á la lectura ó al trabajo sobre libros y cuartillas, la inteligencia cansada y abatida busca reposo.

Entonces, la imaginación nos hace soñar despiertos. Mil encontradas y absurdas ideas pugnan por revivir en nosotros las dulces remembranzas de ilusiones que ya pasaron, los recuerdos de felicidades gozadas, el deseo engañoso, en fin, que hace de esos sueños sean los más agradables, puesto que están matizados con los hermosos colores de que se viste la quimera que flota en lo infinito del pensamiento.

Así siguen estos días, unos á otros, en su monótona continuidad uniforme.

El recuerdo de los que antes vivieron entre nosotros, y hoy descansan en la soledad de una tumba, nos da una idea exacta de lo que es la deleznable materia de que estamos formados. Solo el alma vive en lo eterno; su felicidad ó desgracia, la forma para siempre la obra que dejaron á su paso por la tierra.

Por eso, cuando al caer la tarde las campanas con sus lenguas de bronce dan en graves tañidos el toque de las oraciones, nuestros labios murmuran una plegaria, que sube al cielo, implora en sus preces por los muertos que nos son queridos.

No es solo la fe quien la inspira, ni la piedad y el fervor la dirigen por completo. Hay en ella, algo que tiene en su esencia una parte, y no pequeña de egoísmo...

Es el deseo, de que mañana hagan en nuestro obsequio, esto que ahora hacemos nosotros.

¡Que también nos dediquen una oración, cuando escuchen el toque de ánimas!

Edmundo.

Una estatua á Saint-Saens.

La ciudad de Dieppe, la célebre estación veraniega, acaba de presenciar una solemne y conmovedora manifestación de entusiasmo artístico, pocas veces igualada en circunstancias análogas. Camilo Saint Saens, el famoso compositor de música ha lo grado ver el triunfo de su gloria, al canzando un homenaje generalmente reservado á los hombres ilustres cuya memoria es digna de pasar á la posteridad.

Una estatua redente, representando con precisa exactitud la noble figura del maestro, ha sido descubierta en el «foyer» del teatro principal de aquella ciudad. La ceremonia de esta inauguración quedó reducida dentro de los límites de una extremada sencillez, atendiendo á los encarecidos ruegos del propio héroe de la fiesta. Recitada una poesía por la señorita Kelda, corrióse el velo y ya no quedaba más que oír varios trozos de las obras del célebre maestro, ejecutadas bajo su dirección por una orquesta en que figuraban aprovechados discípulos y devotos admiradores.

La estatua es debida al cincel de un escultor eminente, Mr. Marqueste, compañero de Saint-Saens en el Instituto de Francia.

Desde hace algunos años, en Dieppe, lo mismo que en Beziers, hay plazas públicas que llevan el nombre del autor de la ópera «Sansón y Dalila.» ¿Por qué razón ha tomado Dieppe la iniciativa en este homenaje á una gloria nacional? Saint-Saens nació en París, pero es oriundo de Dieppe. Su madre pintaba flores con admirable perfección. «¿Qué será de estos cuadros el día que yo muera!—soía decirle frecuentemente—Has de quemarlos, hijo mío. Te lo ruego.» Y el joven compositor, sintiéndose animado por los alientos del genio, respondía: «No, mamá, no temas; esos cuadros nos sobrevivirán.»

En efecto, después del fallecimiento de aquella señora, el hijo, que ya tenía afirmada la reputación de músico eminente, dedicó los cuadros como donativo al municipio de Dieppe. La ofrenda fué aceptada con gratitud y en el Museo de la ciudad se destinaron dos salas, que llevan también el nombre de Saint Saens, para conservar sus colecciones y sus recuerdos. Esto explica las preferencias del maestro. Camilo Saint Saens ha sido siempre un hombre de bondadoso carácter, franco, amable y humilde, hasta el punto de odiar toda apariencia de artificio y de reclamo.

En los tiempos de su juventud se le consideraba solo como un músico hábil, pero no se le concedía la reputación de compositor. Un día alguien consultó la opinión de Gounod acerca del talento musical de nuestro hombre, El autor de *Fausto* contestó sin vacilar. «Sí, yo creo que Saint-Saens tiene un talento maravilloso.» Este juicio pareció una disculpable ligereza.

El mismo Gounod había escrito un artículo en elogio de la partitura de *Henry VIII*.

Después, sucesivamente, se aplaudieron el *Timbre d'argent Marceley Proserpine*. Por último la obra maestra, *Sansón y Dalila*, afirmó la reputación de autor en todo el mundo, pero Francia, y en particular París, aun tardará en reconocer el mérito del septuagenario maestro, que es á la vez poeta, autor dramático, astrónomo y profesor de ciencias exactas.

RIBUNALE

Juicios por Jurados.

Ayer empezaron á verse los juicios por Jurados correspondientes al actual cuatrimestre del Juzgado de la capital con el de Luisa del Río, por robo, cometido en la noche del 25 de Agosto del año último, en el Teatro principal, durante la representación de la obra titulada *la Oisana*, defendida por el letrado D. Nicasio Velayos.

El ministerio Fiscal, retiró la acusación que venía sosteniendo contra la procesada Luisa, por no comprobarse en el acto del juicio su culpabilidad. Dictando el Tribunal auto de sobreseimiento libre.

SEÑALAMIENTOS

Día 8.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Paulino Redondo y otro, por robo. Abogados, Sres. Velayos y Pérez.

Castell.

EL «DIA VOLO»

Parece que mejor debiéramos decir *el diavolo*, en italiano, lengua de donde procede ese nombre. Pero es igual.

El *diavolo*, en estos momentos históricos de Maura, desempeña el papel de juego á la moda, la última novedad en el *sport*.

Esto ya es algo. En triunfal carrera ha recorrido ese diablo ó diablillo la Italia, la Inglaterra, la Francia y ahora nos invade á nosotros también con éxito.

En Francia es donde parece que lo ha obtenido más grande, sobre millones de adoradores, que se han convertido en siervos suyos, y en el aire libre, en plena calle, cuando las manifestaciones de la vida están en su mayor auge, aparece el *diavolo* triunfante, va, viene, sube, baja, salta, cae aquí sobre un sombrero lustroso, más allá hiere una nariz, é impusado siempre por traviesas manos, á veces bellísimas, porque no son los niños únicamente los que juegan al *diavolo* sino los adultos, produce el movimiento, la agitación, la risa y algún desperfecto que otro.

Tiene algo de vértigo, y el vértigo en nuestros días es como el señor de esta generación, cada día ostenta mayor poder sobre nosotros y para ello se vale del juguete, del *sport*, del automóvil de todo lo que agita.

El *diavolo* no puede ser más simple: un carrete, dos varitas, un cordel atado á cada una de ellas por un extremo; he ahí todo. Pues con esa monada, no solamente los niños, sino las... niñas casaderas y las familias y reuniones muy cultas y muy *chic*, en parques, en castillos, en todas partes, se han entregado á ese juego realmente estúpido, solo que para disimular que lo es han dado en decir que el jugarlo obliga á una variada serie de movimientos, pasos, saltos y flexiones que constituyen la más saludable gimnasia al aire libre; y puede que sea verdad.

En periódicos ilustrados ya hemos visto el *diavolo* figurando gráficamente en todas sus fases, revisteros franceses y británicos nos lo han descrito puntualmente; nada, que es el señor de los recreos deportivos.

Y ¿de dónde viene? De Italia no, á pesar de su nombre italiano; tampoco de Francia, ni de Alemania, ni de Inglaterra; no es siquiera europeo. ¿No? Pues entonces será japonés; el Japón es la *nación europea* del Asia. Pues le han equivocado, lector, como que cerca le andaban: viene de China, donde es tan vulgar como lo fueron aquí un día las cometas, los peones y las pelotas.

Hay en China profesores dedicados á la enseñanza del *diavolo*; entre ellos sobresale la señora King-Ching, campeón el más ilustre de ese juego.

El Oriente, pues se despierta. Ayer el Japón nos mostraba la imperiosidad de sus armas; hoy China nos invade pacíficamente con un juguete mientras los europeos invadimos Marruecos con otros *diavolos* menos recreativos.

Empieza, pues la invasión amarilla. Tras de la fiebre, los chinos; después de Liao Yang y Mukden, el *diavolo* Triunfan los amarillos en las manifestaciones de la fuerza, del ingenio y del divertimento alegre y agitado, hasta higiénico.

Después de todo, el *diavolo* aparte su nombre que le han dado tal vez por su movilidad y por lo que hace

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el número correspondiente al 1.º de Noviembre, de la notabilísima revista quincenal ilustrada *Cataluña* que contiene trabajos tan valiosos como interesantes «Las inundaciones y el Llobregat», del ingeniero de montes Sr. Pérez Argemí, «El cementerio del Sudoeste», por C. G., ambos profusamente ilustrados, un artículo de Apeles Mestres, y una revista política de Mario Aguilar, se leen con delectación. También es recomendable sobremodera la preciosa lámina en tricromía que acompaña como suplemento. Para que pueda ser adquirida fácilmente por todos, ha reducido el precio de venta que desde este número es solamente 30 céntimos.

Se arriendan los pastos de la Dehesa de Flor de Rosa, para ganado lanar ó vacuno. Para tratar con los arrendatarios en pitada Dehesa.

La Positiva
Comestibles finos.
DE MANUEL M. GONZALEZ
Toledana, núm. 11.
Esta casa sirve á domicilio todos los artículos de dicho ramo con solo dar los avisos en la casa de D. Senén Martín, Plaza del Alcázar.
Se dan cupones.
TELÉFONO NÚM. 110

FINCAS EN VENTA
Se venden al contado ó á plazos, y englobadas ó por separado, aun dentro de un mismo término municipal, 25 obradas de tierra en Mingorría; 31 en Berlanas; 50 en Collado de Contreras y 68 en Flores de Avila.
Para tratar en ellas, dirigirse á don Manuel Mañeco, Plaza de San Nicolás, casa nueva de Ramos (Valladolid).

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiatos químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas.
Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.
Puntos de venta en Avila
Dr. Gutiérrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

A. LLA. Tip. de Sucesores de A. Jiménez

No es, por lo tanto cierto, como alguno cree, que S. M. haya ido á Munich, y que de allí regrese á Madrid cuando lo hagan sus augustos hijos.

Un funcionario de Palacio decía esta tarde que no es todavía segura, aunque sí muy probable, la ida de los Reyes á Viena.

Los taberneros

Una Comisión del gremio de taberneros ha visitado esta mañana al señores Lacierva para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la Asamblea de taberneros de toda España, celebrada en Madrid.

SECCION MERCANTIL

Avila.—6 de Noviembre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 á 47'50 rs. fanega.
- Centeno, á 31.
- Cebada, á 28
- Algarrobas, á 30.
- Harina de 1.ª extra, á 18 1/2 rs. arrobas
- Idem de 1.ª S. á 18 id. id.
- Idem de 1.ª P. á 17 1/2 id. id.
- Idem de 2.ª id. á 13 id. id.
- Salvados.—Tercera baja á 25 reales fanega
- Comidilla á 14 id.
- Salvado gordo á 11 id.
- Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Viernes.
Los cuatro Santos coronados mártires Santos Severo, Severiano, Carquiforo y Victórico, fueron hermanos de muy noble origen, y muy piadosos y caritativos, y muy deseosos de dar su vida por Jesu cristo. El Emperador Diocleciano tenia contra ellos por su cristiandad quiso obligarles á adorar á los Idolos, y por no hacerlo les mandó azotar con correas emplomadas y en este tormento dieron á Dios sus almas. Los hizo después arrojar á la calle para que fueran destrozados por los perros, mas estos los respetaron, los cristianos recogieron sus despojos y el Papa Melquiades mandó se celebre hoy su fiesta.
Son además Santos Alvaro O de Leon Gadofrido O. Claudio y compañeros mártires y Claro O

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el coro.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva.
En la Magdalena sigue la novena á las Animas, predicará el Sr. D. José Inés.
En las Nieves y San Pedro sigue al anochecer el mes de las Animas.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral privilegiada.
El Oficio divino y Misa son de la octava de los Santos, con rito doble y color blanco.

testados por los ministros de Hacienda y Fomento.

Se reanuda la interpelación sobre la concesión de un crédito á la Sociedad Africanista, usando de la palabra el Sr. Burell para rectificar, el cual dice que entiende que ha debido aplicarse la subasta ó concurso para llamar á los capitales nacionales; que la concesión se ha hecho sin garantía alguna, y pregunta al ministro el fundamento de haber prescindido de aplicar las leyes de obras públicas para hacer dicha concesión.

Contéstale el ministro de Estado manifestando que no se trata de una concesión firme sinó del programa para el llamamiento de los capitales nacionales; explicó los antecedentes del Real decreto y declaró que la concesión definitiva se traerá al conocimiento del Parlamento.

El Sr. Burell insiste asegurando que el Real decreto no hace iguales el ministro.

Consumo el segundo turno el señor Gasset diciendo que el decreto es fuente de derecho que puede originar litigios y reclamaciones; propuso que se apelara á las fuerzas del país aunque se concediesen al Sr. Guel algunos derechos.

El ministro de Estado manifiesta que las leyes de obras públicas no son aplicables al caso que se discute, y que está abierto el concurso para todos los españoles pero no se ha presentado más que una entidad.

Rectifican los señores Gasset y ministro de Estado, é interviene el señor Pedregal en nombre de la minoría republicana, haciendo notar la contradicción que dice existe al fijar se la subvención sin señalarse las obras que deben hacerse.

Pregunta si el concurso comprenderá á cuantos se presenten y si la subvención se hará á cada uno por separado.

El Presidente del Consejo dice que el decreto fué un acto político que creyó conveniente y que está dispuesto á repetir; que bendecía la hora en que se había presentado una entidad que ofrecía confianza para secundar la acción del Gobierno en Africa y Fernando Póo; que no se trataba de obras realizadas, que la concesión no crea derechos y que el Gobierno se reserva conocer los estatutos de la Sociedad.

Rectifican los Sres. Gasset, Burell y presidente del Consejo y se acuerda pasar á otro asunto.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local contestando el ministro de la Gobernación al discurso del Sr. Azcárate, declarando que el Gobierno desea que el proyecto tenga carácter nacional; recogió las coincidencias de criterio que existen entre el proyecto y las opiniones del Sr. Azcárate; dijo que al presentar esta ley demostraba el Gobierno que conocía la urgencia de resolver el problema.

Justificó la necesidad de detallar el proyecto para evitar interpretaciones que falsean el espíritu del mismo y declaró que manteniendo bases fundamentales del proyecto se admitirían cuantas modificaciones lo mejoran.

Reteniéndose al problema regionalista, reconoció que éste ofrece distinta intensidad para diversas comarcas de España, y manifestó que el proyecto tenía elasticidad.

Continúa la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El regreso de Moret

En el sudexpreso regresó esta tarde á Madrid el Sr. Moret.

En el Congreso había, al saberse la noticia, la impresión de que á última hora de la tarde iría por la Cámara el jefe del partido liberal, aunque no se tenía seguridad de que interviniera hoy en el debate pendiente.

Noticias de Palacio

S. M. la Reina Doña María Cristina ha llegado á París, y allí estará unos días.

En Madrid es esperada hacia el 9 ó 10 del actual.

Es probable que, en sustitución del Médico titular de este Municipio don Eduardo García Godino, y durante el tiempo que éste se halle ausente de nuestra ciudad, en uso de la licencia que tiene solicitada, se encargue de la asistencia facultativa á aquel encomendada, el joven licenciado en Medicina, D. Mariano Fournier Diaz.

La sección Adoradora Nocturna de esta ciudad, celebró la noche pasada la vigilia general de difuntos, correspondiendo actuar en ella como capellán, al director espiritual de la misma, el canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral, M. I. Sr. D. Pedro Ruiz y como jefe de noche y secretario, á los señores que lo son del Consejo Directivo.

Las vigiliat ordinarias de los turnos 1.º y 2.º, correspondientes al mes de Noviembre, tendrán lugar en las noches del 16 al 17 y del 23 al 24, correspondiendo actuar de capellanes en las mismas, á los adoradores activos del turno 1.º de Santa Teresa de Jesus, D. José Inés García y D. Juan García Rodríguez, respectivamente.

Dentífricos.—El más agradable, más higiénico, más barato, el LICOR DEL POLO. Esto es casi axiomático en Europa. Por eso el dentífrico español impúsose en todos los tocadores, demostrando que sinnúmero de dentífricos alemanes y franceses, solo viven donde no conciese el LICOR DEL POLO. Farms. y perfums.

Por la Exema. Diputación provincial, se concede el plazo de 10 días señalando en la Instrucción vigente, para hacer las reclamaciones que se estimen oportunas acerca de la subasta de la impresión y circulación del *Boletín oficial* de la provincia en los años 1908 y 1909, acordada por esta corporación, y bajo el tipo de 1.000 pesetas cada año.

Se advierte, que pasado este plazo, no será atendida ninguna reclamación que se presente.

Se ha posesionado de la jefatura de esta estación ferroviaria el estimado amigo nuestro, D. Francisco Coloma Alcalde.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 44 de esta importante Ilustración contiene abundante y variado texto y gran número de grabados de actualidad, una amplia información gráfica de las inundaciones de Lérida, Pons, Tortosa, en Cataluña y de Roanne, Saint Peray, Amelie les Bains, Saint Guilhem le-Dessent, Ponzin y Servian, en Francia; vista de las Catacumbas de Palermo; la peregrinación francesa á Barcelona; paneones notables del Cementerio del Oeste de Barcelona; fiesta deportiva en el centro de Nuestra Señora y San Pedro Claver; entrada de la Legación de Francia en Pekín; nuevo cementerio militar francés de Pei-Tóng y el giroplano Breguet; de lo que se deduce el alto interés que conserva esta publicación para corresponder al favor que le dispensa el público, lo mismo en España que en todas las Américas.

ULTIMA HORA

Madrid 6.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Las Cortes.

En el Senado

Preside el Sr. Azcárraga, dando principio á las cuatro menos cuarto con escasa concurrencia.

El Sr. Castillo solicita datos relativos á la aplicación dada al artículo 90 del Código penal. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesión.

En el Congreso

Abierta la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Dato, formulan ruegos y preguntas los señores Pedregal, Sánchez Marco, García Lomas y Silvela (D. Faustino) siendo con-

agitarse á la gente, es un juego más inocente, sano y limpio que el tiro de pichón, y además exige también su poquito y aún su mucho de destreza.

Dejarle que se muera, él se hará viejo y caerá como todas las cosas de su especie en el olvido, sustituido por otra novedad, porque ya se sabe, cuanto más fuerte entra un divertimento de esos, menos tarda en desaparecer vencido por otro; es ley de la vida.

X.

NOTICIAS

La Comisión provincial ha aprobado el pliego de condiciones para las subastas de artículos de consumo, con destino al Hospital é Inclusa, durante el año 1908, habiendo acordado conceder diez días para entablar las reclamaciones que se crean convenientes.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Hernansancho dotada con los derechos de arancel.

El plazo para aspirar á la misma termina el día 20 del actual.

Se necesita ama de cria para casa de los padres. Razón, Buen Gusto, Avila.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha impuesto multa á los Alcaldes de varios pueblos de la misma que han dejado de remitir los presupuestos ordinarios para 1908, habiéndoseles prevenido que si para el día 10 del actual no han cumplido dicho servicio se adoptarán por mencionado centro las medidas coercitivas á que dieran lugar.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para el 15 del actual, la segunda subasta de contrata á precios fijos de Utensilios Militares, por el término de un año.

Se verificará, en el domicilio que ocupa este centro oficial, ó sea en la calle de Valladolid, núm. 7.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Rosello Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

Los jefes de las secciones de Fomento que han ido á Madrid de todas las provincias, reuniéronse ayer tarde en el ministerio, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

El ministro les expuso lo beneficiosa que podrá ser su misión para las distintas provincias, y les excitó á proponer las resoluciones más convenientes para mejoramiento de los servicios.

Celebrarán otras reuniones y en ellas tratarán concretamente de los asuntos y funciones que les están encomendados.

Existe vacante la plaza de director de carreteras provinciales de la Diputación de Zamora, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y 1.000 para indemnizaciones por salidas y dietas.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Biscochos al Jerez.

En el *Boletín oficial* del número último, se anuncian las subastas de consumos de los pueblos siguientes: Navas del Marqués, Medinilla, Villarejo del Valle, Blascoeles, Vadillo de la Sierra, Neila, Chamartín y Mediana.

Por la Alcaldía de Blascoeles, se anuncia para el día 9 del actual, la subasta de enajenación del centeno correspondiente al Pósito de aquel Municipio.

Fumadores, pedid papel Victoria.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase!

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

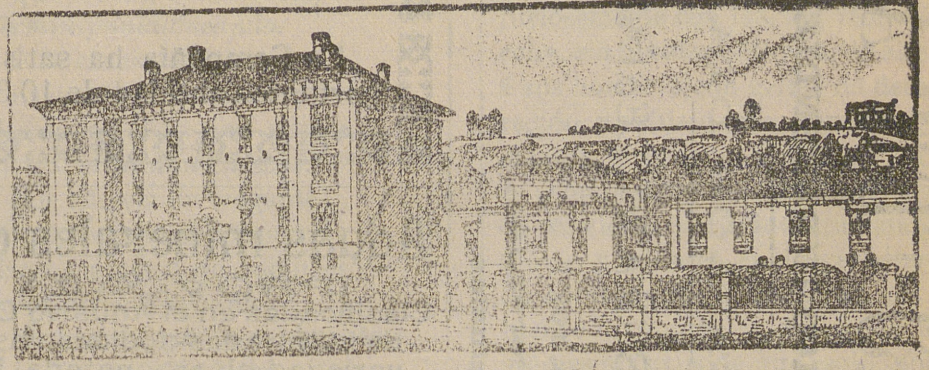
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha ajustado el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

4

2

3

3

2

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y
año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales
órdenes de la Presidencia de Consejo de
Ministros y Ministerio de Hacienda, fe-
chas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio
de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor cir-
culación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tie-
ne subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas;
en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos
dirigirse al representante en ésta D. José
María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14,
Avila.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Es-
tátuas, Bajorelieves, Bus-
tos, Cruces, Altares, Mos-
tradores, Chimeneas, Esca-
leras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica
de sellos de cauchut y metal, de Manue
López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con
almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco
pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con se-
llo, con bonitos grabados á 3 pesetas
uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas
y el mismo con sello para lacre á 4
pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven
a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco
etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo
desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admita pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admitió pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coché diario de Salamanca al Balneario,

FUNDADA 1847.

de **EMPLASTOS POROSOS**
Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

HUEVOL

FLAN
y **Jalea Inglesa.**

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita.

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

HISTÓGENO
Llopis

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia,
y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Precio máximo en toda España.. { Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUES DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE BELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)